



Janeth
- incluye anexo

No. de Oficio: SESEA/ST/091/2022
Asunto: Acta 1ra Sesión Ordinaria COCODI
Chihuahua, Chihuahua
Fecha: 20 de abril de 2022

ACUSE

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE. -

Por medio de la presente le extiende un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para hacerle llegar una copia del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ COORDINADOR ESTATAL DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"



c.c.p. Lic Erick Marco Lomas Zapata, Titular del Órgano Interno de Control de la SESEA / Entrega original del acta.

ACUSE

RECEIVED

SECRETARIA DE LA EDUCACION PUBLICA



SECRETARIA DE LA EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE LA EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE LA EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE LA EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE LA EDUCACION PUBLICA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:30 horas del día 15 del mes de marzo del año 2022, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, la cual se realizó en forma virtual, a través de la herramienta Zoom, debido a las medidas sanitarias por la contingencia del COVID-19, estuvo presidida por la Mtra. Jocabed Portillo Álvarez, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de dicha Secretaría y dirigida por el Lic. Erick Marco Lomas Zapata, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

De acuerdo con el punto 1 del Orden del Día, el C. Erick Marco Lomas Zapata, Vocal Ejecutivo, declara que existe quórum legal para desarrollar la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 confirmando la asistencia a la sesión de las siguientes personas:

1. **Jocabed Portillo Álvarez**, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de dicha Secretaría.
2. **Carla María Vargas Ruiz**, Coordinadora Administrativa y Coordinadora de Control Interno, como Vocal.
3. **Salvador Jurado Arana**, Coordinador de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, como Vocal.
4. **Dania Yolanda Pérez Rodríguez**, Coordinadora de Asuntos Jurídicos, como Vocal
5. **Alexis Flores Vega**, Secretario de la Titular de la Dependencia, Enlace de Control Interno, como invitado.
6. **Host Alejandro Rodríguez Chávez**, Asesor de Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas, Enlace de Administración de Riesgos, como invitado.
7. **Claudia Angélica Charles Silva**, Auxiliar Administrativo, Enlace de Comité de Control y Desempeño Institucional, como invitada.
8. **Georgina Arroyo Orpinel**, Presidenta del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, como invitada.

Conforme al punto 2 del Orden del Día, el C. Erick Marco Lomas Zapata, Vocal Ejecutivo en uso de la palabra da lectura al Orden del Día, conforme la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Ratificación del acta de la tercera sesión ordinaria 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual tuvo verificativo el 03 de diciembre de 2021.
4. Revisión de los acuerdos que requieren seguimiento que fueron abordados en la tercera sesión ordinaria celebrada el 03 de diciembre de 2021:
 - **ACUERDO 02.2.2021** Se acuerda tener la Política de Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos aprobada y revisada para la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del año 2022, se deberá contemplar en la misma la estrategia de implementación.
 - **ACUERDO 02.3.2021** Presentar un informe de seguimiento en relación con el ACUERDO 04.2.2021, respecto de los avances obtenidos considerando que es dependiendo de los entes mencionados. (ACUERDO 04.2.2021: (tener el Manual de Organización aprobado y publicado antes de la última Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del año 2021, teniendo como responsable de su desarrollo a la C. Carla María Vargas Ruiz y como responsable de la revisión y aprobación la C. Jocabed Portillo Álvarez).
 - **ACUERDO 05.2.2021** Se acuerda que la Coordinación de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital muestre como evidencia para el siguiente reporte cuatrimestral el Plan de Trabajo referente a la implementación del Sistema 1 además de la implementación de diversos TICs que ya se tiene.
5. La Licda. Georgina Arroyo Orpinel, Presidenta del Comité de Ética de la Secretaría del Sistema Estatal Anticorrupción, presentará el Código de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ante el Comité de Control y Desempeño Institucional.
6. Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de un Informe Ejecutivo del Informe Anual 2021 del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, mismo que fue presentado mediante oficio SESEA/ST/048/2022, recibido el 11 de febrero de 2022.
7. Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de un Informe Ejecutivo del Informe Anual de Comportamiento de Riesgos 2021, mismo que fue presentado mediante el oficio SESEA/ST/046/2022, recibido el 11 de febrero de 2022.
8. Presentación por parte del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Erick Marco Lomas Zapata en su calidad de Vocal

Salvador Jurado Arana da a conocer el porcentaje de avance que se lleva de la Política de Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos con un 85% de avance, considerando que ya en el mes de marzo termina la elaboración de la política, además de incluir como anexo el programa de estrategia de implementación, a su vez se compromete a terminar la Política de Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos para la siguiente reunión del COCODI que será el 05 de Julio 2022. La presidenta del Comité instruye que se verifique con el área correspondiente algún mecanismo a través del cual se pueda validar y quede institucionalizada la política, si existe o no, un lineamiento que marque alguna aprobación adicional a la de la titular de la Secretaría.

En uso de la palabra el C. Erick Marco Lomas Zapata se da por desahogado el seguimiento **ACUERDO 02.2.2021.**

El C. Erick Marco Lomas Zapata procede a dar lectura al acuerdo:

ACUERDO 02.3.2021 Presentar un informe de seguimiento en relación con el ACUERDO 04.2.2021, respecto de los avances obtenidos considerando que es dependiendo de los entes mencionados. (ACUERDO 04.2.2021: (tener el Manual de Organización aprobado y publicado antes de la última Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del año 2021, teniendo como responsable de su desarrollo a la C. Carla María Vargas Ruiz y como responsable de la revisión y aprobación la C. Jocabed Portillo Álvarez).

Una vez realizada la lectura del mismo se le dio el uso de la voz a la C. Carla María Vargas Ruiz para el seguimiento; se informa la situación de los dos entes involucrados con el manual que son la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda. Indica que seguimos en la misma situación dado que apenas fue aprobado en este periodo el Plan Estatal de Desarrollo (PED) por lo cual se están haciendo todos los ajustes necesarios en todo los programa institucionales de todos los entes, la revisión de su planeación estratégica de donde va derivar la misión y la visión de cada uno, a su vez se envió la información para revisión de la Secretaría de Hacienda la cual nos dio retroalimentación de la misma, por el momento se encuentra en proceso de ser entendida para poder estar en condiciones de enviar y formalizar ante la Secretaría de la Función Pública.

En uso de la palabra el C. Erick Marco Lomas Zapata solicita si es necesario hacer un acuerdo subsecuente en torno a la temporalidad del acuerdo en mención.

En uso de la palabra la C. Jocabed Portillo Álvarez comenta que se mantenga como acuerdo, ya que es importante que quede formalizado el seguimiento, en el cual se acuerda dejar como plazo la siguiente sesión ordinaria del comité.

En uso de la palabra el C. Erick Marco Lomas Zapata da por enterado los avances respecto al manual de organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y se tiene como nueva fecha compromiso para impulsar su aprobación, tenerlo como aprobado la siguiente sesión ordinaria de este comité, con fecha 5 de julio de 2022.

Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de un Informe Ejecutivo de la evaluación del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y de la evaluación al Informe Anual del Comportamiento de los Riesgos.

9. Asuntos Generales.

10. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

11. Cierre de la sesión.

El C. Erick Marco Lomas Zapata, somete el Orden del Día a consideración de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 01.1.2022 Se aprueba el Orden del Día propuesto en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En lo que respecta al punto 3, correspondiente a la ratificación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional la cual tuvo verificativo el día 19 de octubre del año 2021.

El Comité de Control y Desempeño Institucional acuerda la ratificación del acta de la Primera Sesión, en virtud de que la misma es del conocimiento de cada uno de los miembros del Comité.

Siguiendo con el punto 4, Revisión de los acuerdos que requieren seguimiento que fueron abordados en la tercera sesión ordinaria celebrada el 03 de diciembre de 2021:

El C. Erick Marco Lomas Zapata procede a dar lectura al acuerdo:

ACUERDO 02.2.2021 Se acuerda tener la Política de Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos aprobada y revisada para la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del año 2022, se deberá contemplar en la misma la estrategia de implementación.

Una vez realizada la lectura de este se le dio el uso de la voz al C. Salvador Jurado Arana para la presentación del seguimiento correspondiente.

En uso de la voz el C. Salvador Jurado Arana indica respecto de dicho acuerdo que la política se encuentra en proceso de atención a la retroalimentación recibida para integrar la fundamentación y solicitudes del área jurídica para poder implementar la política, una vez elaborado esto, hay que solventar todas las demás observaciones y pasarla nuevamente a revisión, por lo cual no se encuentra terminado el acuerdo, aunado a esto, por parte de la C. Jocabed Portillo Álvarez, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de dicha Secretaría comenta que se dé a conocer el porcentaje de avance de la política, y también incluir el programa de estrategia de implementación como anexo, en respuesta a esto el C.

En uso de la palabra el C. Erick Marco Lomas Zapata da por desahogado el seguimiento al **ACUERDO 02.3.2021**.

El C. Erick Marco Lomas Zapata procede a dar lectura al acuerdo:

ACUERDO 05.2.2021 Se acuerda que la Coordinación de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital muestre como evidencia para el siguiente reporte cuatrimestral el Plan de Trabajo referente a la implementación del Sistema 1 además de la implementación de diversos TICs que ya se tienen, lo cual se deberá de reportar a la C. Carla María Vargas Ruiz.

Una vez realizada la lectura de este se le dio el uso de la voz a él C. Salvador Jurado Arana para la presentación del seguimiento correspondiente.

En uso de la palabra el C. Salvador Jurado Arana hace mención que el documento ya fue entregado a la Coordinación Administrativa el proyecto de la primera etapa de la interconexión del sistema 1 a su vez tomando la palabra la C. Carla María Vargas Ruiz comenta que le fue entregado en tiempo y forma el último informe cuatrimestral el proyecto, por lo cual se da por enterada la Coordinación Administrativa.

En uso de la palabra el C. Erick Marco Lomas Zapata da por concluido el seguimiento al **ACUERDO 05.2.2021**.

En uso de la palabra el C. Erick Marco Lomas Zapata comenta que se concluye con el punto numero 4 de la orden del día.

Dando seguimiento al punto numero 5:

La Licda. Georgina Arroyo Orpinel, Presidenta del Comité de Ética de la Secretaría del Sistema Estatal Anticorrupción, presentará el Código de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ante el Comité de Control y Desempeño Institucional.

Una vez realizada la lectura de este se le dio el uso de la voz a la C. Georgina Arroyo Orpinel para la presentación del seguimiento correspondiente.

Acto seguido toma la palabra la C. Jocabed Portillo Álvarez donde comenta que hay un error en el orden del día en el cual se indica que se presenta el Código de Ética, pero es el de Conducta, en este sentido en el orden del día votado se solicita se elabore el cambio para que quede claro que se refiere al Código de Conducta y no al Código de Ética.

En uso de la palabra el C. Erick Marco Lomas Zapata se da por enterado del error entorno al punto 5 del orden del día siendo lo correcto la presentación del Código de Conducta y no del Código de Ética como erróneamente se hizo referencia, se replantea el cambio de la orden del día a lo propuesto.

En uso de la voz la C. Georgina Arroyo Orpinel comenta tenemos con visto bueno de la titular la propuesta del Código de Conducta misma que fue enviada a la unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, la cual hizo cambios de forma y no de fondo, procedemos a realizarlo al tiempo de meterle maquetación al diseño del código de conducta, para elaborar el borrador

de programa de trabajo y empezar a difundirlo y socializarlo en nuestra Secretaría. Señala que aprovechando que se cuenta con el Órgano Interno de Control en esta reunión, comentar que se envió consulta por correo a la Secretaría de la Función Pública en específico al Lic. Alejandro Soto con respecto a los Lineamientos a los que se refiere el artículo 16 de la ley general de responsabilidades administrativas donde versa que el titular del Órgano interno de Control debe también aprobar el código de conducta quedando en espera de la respuesta por parte de la unidad de ética para saber cómo proceder en este sentido y cuál sería el proceso, y poder obtener aprobación del Órgano Interno de Control, pregunta si se conoce algún avance al respecto la C. Georgina Arroyo Orpinel.

Acto seguido toma la palabra el C. Erick Marco Lomas Zapata a lo cual pregunta si, no se ha tenido retroalimentación por parte de la Secretaría, por lo cual en uso de la voz comenta la C. Georgina Arroyo Orpinel que no, tomando la palabra el C. Erick Marco Lomas Zapata comenta si ya se envió el documento integro o final, si previo a esto se hizo alguna observación o se va en la primera fase de mandarlo y que lo revisen, lo cual comenta la C. Georgina Arroyo Orpinel que hubo cambios de forma y no de fondo, quedando en espera del diseño y ya con los cambio solicitados será enviado.

En uso de la voz el C. Erick Marco Lomas Zapata menciona hacer el acuerdo en torno a que él mismo, C. Erick Marco Lomas Zapata, se comunique con la persona que se comenta para que nos indique cual es el proceso a seguir para la aplicación y emisión de su Código de Conducta, ya que cumplamos con los requerimientos que ellos establezcan y hagamos lo conducente, para lo cual se haría una sesión donde se acuerde tener como aprobado el documento que se presente y proceder a su emisión y su publicación del código de conducta.

En uso de la voz la C. Georgina Arroyo Orpinel comenta que se hizo observación por parte del Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción cumplir con el numeral XI de estos lineamientos los cuales se dio lectura: para la aplicación del código de ética cada ente público previa aprobación de su respectivo órgano interno de control, emitirá un código de conducta; la duda es, si la unidad de ética de la Función Pública hace la veces del Órgano Interno de Control, en donde comenta el C. Erick Marco Lomas Zapata que se queda con la encomienda de preguntar cómo se va proceder.

En uso de la palabra C. Jocabed Portillo Álvarez, comenta que efectivamente fue instruida a la C. Georgina Arroyo Orpinel en consultar esta información con la Función Pública porque se observa diferencia en los instrumentos, por un lado en los lineamientos del estado para el funcionamiento de los comités de ética donde está contemplado la elaboración del código de conducta y por otro lado a nivel nacional están los lineamientos para la emisión del código de ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley de General de Responsabilidades Administrativas publicado en el Diario Oficial de la federación el 12 de octubre del 2018, estos lineamiento los emitió el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y dentro de esos lineamientos el numeral XI que se le dio lectura efectivamente indica que el Código de Conducta serán emitidos previa aprobación del Órgano Interno de Control, donde se detectan las diferencias entre lineamientos nacionales y los locales, por lo cual, lo apropiado seria elaborar reformas a los locales para que se alineen conforme a los del Comité Coordinador de Sistema Nacional Anticorrupción pero en tanto eso sucede pregunta como se

debe de proceder; pregunta si es que se requiere aprobación por ambos lados por parte del órgano interno de control para cumplir a nivel nacional y por otro lado la Unidad de Ética para cumplir con los lineamientos locales.

Por lo cual se queda que el C. Erick Marco Lomas Zapata realizará la consulta, y se informará de acuerdo con las directrices para seguir el proceso correcto con respeto al Código de Conducta, quedando como acuerdo a más tardar la semana posterior a esta reunión, se verá el tema para informar que proceso se seguirá según la consulta, procediendo de conformidad lo antes posible para que puedan emitir su Código de Conducta.

Acto seguido la C. Jocabed Portillo Álvarez toma la palabra en donde comenta como nota hay que preguntar a la Secretaría de la Función Pública si es necesario volver a enviar la información del Código de Conducta para visto bueno final o si ya se toman los comentarios como retroalimentación final, ya que en función de esto ya se está trabajando con el diseño, para saber si hay que esperar un poco más para saber en qué sentido quedo, a lo cual se le solicita la palabra a la C. Georgina Arroyo Orpinel la cual comenta que el área misma elabora el diseño, y que es buena práctica enviarlo antes de darle diseño ya que nos pidieron cambiar una tabla y su acomodo al hacer esto previo al diseño, una vez terminada esta reunión, se enviara a la unidad de ética en espera de más comentarios y/o retroalimentación, en paralelo en lo que esperamos el proceso de aprobación del Titular del Órgano Interno del Control, si es que así fuera necesario.

En uso de la palabra el C. Erick Marco Lomas Zapata da por desahogado el punto número 5 de la orden del día.

El C. Erick Marco Lomas Zapata dando seguimiento al punto numero 6:

Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de un Informe Ejecutivo del Informe Anual 2021 del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, mismo que fue presentado mediante oficio SESEA/ST/048/2022, recibido el 11 de febrero de 2022.

Una vez realizada la lectura de este se le dio el uso de la voz a la C. Carla María Vargas Ruiz para la presentación del seguimiento correspondiente.

En uso de la voz la C. Carla María Vargas Ruiz respecto al informe anual de control interno como parte de la coordinación administrativa y coordinadora del control interno se llevaron a cabo los seguimientos a las acciones que se tenían comprometidas con el programa de trabajo anual, se menciona también que esto se deriva de los resultados de la conciliación evaluada que se hizo el año pasado donde se revisaron las cinco normas que cubre el control interno con sus treinta y tres elementos que se evalúan cada uno de ellos, así como también cada uno de ellos establece una medida en lo individual, y esto es el que va marcando el avance que se logra de cada uno de ellos, dentro de las acciones contempladas del programa anual del año pasado, se tenían trece acciones comprometidas de las cuales nueve de ellas se concluyeron, tres cuentan con un avance, y una acción con cero por ciento de avance. Dentro del resultado de la evaluación anual conciliada, se logró un alcance de pasar de un 30% contra esta nueva del año pasado con un 51% de avance, el avance es muy significativo dado al estar revisando

cada uno de los treinta y tres elementos que se consideran dentro de las cinco normas para lograr un mejor porcentaje, se presentaron las evidencias necesarias y el avance, ahí es donde se va plasmando en el mismo sistema de control nos va marcando la pauta de cada uno de ellos, para esto se considera un avance significativo pasar de un 30% al 51% y dentro de las acciones que quedaron pendientes sin concluir son los que ya referimos en esta misma reunión que son el manual de organización, el código de conducta y por último fue el presentar un proyecto para beneficio de la ciudadanía, que de este se presentó el tema de las declaraciones patrimoniales, sin embargo esto beneficiaba de manera indirecta a la ciudadanía, por lo que no se logró el avance al 100% dado que no existía otro tipo de proyecto que fuera en beneficio directo de la ciudadanía; y la acción que se quedó sin avance, la cual fue presentada en la segunda sesión del COCODI donde se presentó el avance cuatrimestral se informó que esta acción estaba redactada en términos de que pareciera que la Secretaría era la encargada de recibir denuncias, sin embargo, pues no es facultad de esta Secretaría el llevarlas a cabo, y por lo tanto en lo que se contaba con la sistema cinco de la plataforma digital estatal que estuviera en funcionamiento no se iba poder presentar algún tipo de avance con esta acción por lo tanto se quedó sin avance ya no hubo manera de poder presentar un avance al respecto, por último reiterarles que pasamos de un 30% a un 51% al registrarlo en el sistema del control de las normas, este es el resultado que arrojó la evaluación conciliada, y en base a los compromisos que adquirimos para el programa de trabajo 2022 se establecieron nuevas acciones de mejora, estableciendo nuevos medios de verificación de los mismo, y tendrá estos un seguimiento cuatrimestral como lo marcan los propios lineamientos, se estarán presentando durante la próxima sesión estos avances, entonces en general el programa de trabajo que se logró con el control interno se considera significativo y a su vez nos permite fortalecer todo el control hacia el interior de la institución precisamente e identificar estas necesidades, como es la documentación de todo, desde procesos hasta cualquier acto a implementar dentro de la propia Secretaría, teniendo todo un soporte documental, el sistema como lo lleva a cabo el mecanismo de medición a través del sistema de control creo que nos ayuda mucho a fortalecer e identificar lo que nos hace falta para poder llegar a un 100%, en lo referente al control interno.

Se da el uso de la palabra a la C. Jocabed Portillo Álvarez comenta que se dé como desahogado el punto 6, y se considera amplia la exposición de la Coordinadora Administrativa y Coordinadora de Control Interno, felicitando por el porcentaje del avance tan significativo que se obtuvo.

En uso de la palabra el C. Erick Marco Lomas Zapata se da por desahogado el punto número 6 de la orden del día.

El C. Erick Marco Lomas Zapata dando seguimiento al punto numero 7:

Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de un Informe Ejecutivo del Informe Anual de Comportamiento de Riesgos 2021, mismo que fue presentado mediante el oficio SESEA/ST/046/2022, recibido el 11 de febrero de 2022.

Una vez realizada la lectura de este se le dio el uso de la voz a la C. Carla María Vargas Ruiz para la presentación del seguimiento correspondiente.

En uso de la voz la C. Carla María Vargas Ruiz se informa que el enlace de administración de riesgos cambió, por lo cual se ve en la necesidad de presentar ella este informe anual, y que en la siguiente sesión nuestro enlace el C. Host Alejandro Rodríguez nos estará informando sobre el avance del programa de trabajo del 2022, sin embargo, a grandes rasgos, da a conocer el informe de como cerramos el 2021. Comenta que es importante mencionar que también en la evaluación conciliada se realiza una revisión de la matriz como se presenta inicialmente en la administración de riesgos y mapas de riesgo, se evalúan los factores de riesgo que se detectan a través de la propia Secretaría mediante una mesa de trabajo colaborativa para identificar los riesgos que se tienen por parte de la implementación de actividades o acciones dentro de la Secretaría, de este mapa es importante mencionar que se realizó un diagnóstico más a detalle, el cual lo vimos en la sesión pasada en donde se dieron algunos cambios en cuanto a la identificación de los propios riesgos; ya que estos traían una redacción diferente a lo que se estaba analizando, después de tener una capacitación con el área de la Función Pública nos fue marcando paso a paso como ir elaborando esta matriz y este mapa por lo tanto se identificaron nuevos riesgos que se van a trabajar en el 2022, el informe va enfocado a cómo pasan de un cuadrante a otro las acciones correctivas para eliminar o minimizar la cuestión de los factores de riesgo, en ese sentido se presenta el informe, cabe mencionar que no hubo cambio con respecto a los cuadrantes, a su vez se identifican nuevo riesgos los cuales se van a estar viendo durante este ejercicio 2022, son nueve riesgos ya identificados y de los cuales ya están distribuidos en los cuatro cuadrantes, de manera general, este es el avance que se presentó en el tema de administración de riesgos.

En uso de la palabra el C. Erick Marco Lomas Zapata abundando en torno a la explicación del tema de control interno y administración de riesgo, al ver que hay nuevos integrantes invitados, así como la Coordinación jurídica con la C. Dania Pérez, y además de nuevos enlaces, para contextualizar estos nuevos temas que parecieran muy complejos, por tanta herramientas que se tienen, pero en realidad no son, es precisamente eso, el tema de control interno se trata de una herramienta que la Secretaría de la Función Pública proporciona a las dependencias a efecto de que la dependencias funcionen de la mejor manera, ya que llegan nuevos titulares a la dependencia y traen mucha información como es la misión, la visión, manuales de organización, atender los indicadores presupuestales, entre otros, por lo cual esta herramienta, para los nuevos invitados a este comité, se trata de darles un check list a la dependencia de todas la cosas que se tienen que hacer y este se divide en 5 normas, que a su vez esas 5 normas se subdividen en 33 elemento de control, que a su vez algunos se subdividen en 56 subelementos de control y la norma te marca en qué grado de calificación están, ya sea en grado 1, 2, 3, o 4, este ejercicio se hace con cada uno de los 56 subelementos de control y la norma te dice en un archivo en Excel en la página de la Función Pública, que necesitas para estar en esos grados ya sea en 25%, 50%, 75% y 100% respectivamente, como se mencionaba en el punto anterior por la C. Carla María Vargas Ruiz, menciona que las acciones de mejorar y el control interno parten de un análisis que hace la dependencia en torno a que se dedica y para que esta constituida, partiendo de eso, los procesos de la dependencia puede pasar de que no se logren los objetivos a que se logren, en base a esto, se van identificando cuales son los factores que incluyen para que eso suceda, de un riesgo se sacan varios factores, la dependencia por lo cual hace lo que se denomina como acciones de control, como

se reduce estos factores para no tener tanto grado de impacto y tanta concurrencia para el tema de riesgos, todo esto que se especifica en cada cuadrante de diferente color, según el grado que se tenga, a grandes rasgos esto se abarca.

En uso de la palabra el C. Erick Marco Lomas Zapata se da por desahogado el punto número 7 de la orden del día.

El C. Erick Marco Lomas Zapata dando seguimiento al punto numero 8:

Presentación por parte del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Erick Marco Lomas Zapata en su calidad de Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de un Informe Ejecutivo de la Evaluación del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Evaluación al Informe Anual del Comportamiento de los Riesgos.

Una vez realizada la lectura de este se le dio el uso de la voz a él C. Erick Marco Lomas Zapata para la presentación del seguimiento correspondiente.

En uso de la voz C. Erick Marco Lomas Zapata comenta las observaciones respecto al avance y cumplimiento de las acciones comprometidas, descritas en el reporte correspondiente, el porcentaje de cumplimiento general de los 33 elementos de control en la última evaluación conciliada es del 51% (22/10/2021), esto en comparación a la anterior conciliación en la cual se obtuvo un 30% de cumplimiento general, es decir que se tuvo un avance del 21%. Cabe mencionar que cada año se elabora esta conciliación, lo cual se revisa por parte del C. Erick Marco Lomas Zapata Órgano Interno de Control, según lo que se establece la norma para la calificación y en base a eso se emite una evaluación conciliada, que se mostró en una tabla presentada por el C. Erick Marco Lomas Zapata, en el cual se muestra el desglose de como pasaron de cada una de las 5 normas y de los 33 elementos, en la primera norma pasaron del 24% al 45%, en la segunda norma Administración de riesgos pasaron del 13% al 69%, y así sucesivamente.

Después se muestran los elementos que tienen un 0% de avance, y a que norma corresponden cada uno, por ejemplo, que corresponde a la norma 1 tiene un cero por ciento de avance, ya que no fueron seleccionados en el PCI de 2021; que quiere decir esto, que la Secretaría cada año programan cuales de los 33 elementos de control se van atender en su PCI, y en base a eso se genera el avance, pero si no fue señalado pues no tendría avance, en el caso de lo señalado en el PCI que si debieron a ver sido atendidos y no se reportaron con avances en el mismo, fueron la Norma 4 del elemento con número 29 que a la letra dice: "Se tiene implantado un mecanismo específico, para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias", y a su vez también la Norma 2 del elemento con número 12 que a la letra dice: "Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales", los cuales si fueron señalados pero no presentaron avances, se da la observación de que se atiendan todos los elementos seleccionados en el PTIC que están en 2022 y darle avance a los señalados y no presentados en 2021.

general y en lo particular a cada una de las 5 normas y sus correspondiente elementos de control.

Comenta también que conforme a este año 2022 su programa de trabajo es muy completo, ya para octubre o septiembre, si ustedes lo consideran antes, estaremos en condiciones de generar una evaluación correspondiente a este ejercicio, yo considero que van avanzar aún más de lo que ya avanzaron del 30% de cómo se quedó la dependencia al 51%, yo creo que este año conforme vayan avanzando los cuatrimestres van a tener una calificación mayor, los felicito por su esfuerzo derivado de que ya se había iniciado el proceso del año anterior y aun con eso fue solicitada la conciliación de su evaluación y tuvieron un avance bastante considerable, mis felicitaciones al respecto.

Continuando con el desahogo del punto, el C. Erick Lomas Zapata se refiere ahora al comportamiento de los riesgos, como lo comentaba la coordinadora administrativa en el reporte 2021 se mostró el informe anual los nueve riesgos establecido en su programa de trabajo para el 2022, entendiendo que es la visión que van a tener para atender el nivel de riesgo de 2022 y por esa razón para cerrar el año 2021 considere los reportes que se entregaron en el último cuatrimestre 2021 en torno al sistema de los riesgos en donde se quedaron de la siguiente manera, fueron seleccionados tres riesgos de esos riesgos se derivaron nueve factores de riesgo como se explicaba anteriormente, tomando en consideración lo reportado en el tercer reporte de avance cuatrimestral, se tiene los siguientes resultados del año 2021, 4 de las 9 acciones presentan un 100% de avance, es decir, que a cada factor de riesgo en su momento le pusieron una acción de control, y luego 4 de las acciones de control muestran avance en el segundo cuatrimestre de 2021, y ahí varía el avance en diferentes porcentajes y una de las acciones la restante presentó un avance de 0%, entonces así quedó el tema de administración de riesgo de 2021, de donde se tomó la información del último reporte cuatrimestral que se presentó.

Pasando al punto 9 Asuntos Generales

El C. Erick Marco Lomas Zapata solicita a los presentes indiquen si existen asuntos generales que tratar a lo que los presentes indican que no hay asuntos adicionales a tratar por lo que procede a dar por desahogado el punto.

En lo que respecta al punto 10 revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión se indican los acuerdos a los cuales se llegó en la presente sesión:

De acuerdo con el punto número 4, donde se dio la revisión de los acuerdos que requieren seguimiento que fueron abordados en la tercera sesión ordinaria celebrada el 03 de diciembre de 2021:

ACUERDO 02.2.2021 Queda desahogado.

ACUERDO 02.3.2021 Queda desahogado

ACUERDO 05.2.2021 Queda desahogado

En esta sesión derivan los siguientes acuerdos:

Acto seguido toma la palabra la C. Jocabed Portillo Álvarez y pregunta a la C. Carla María Vargas Ruiz respecto a las normas 2 y 4 no presentadas con avance de los elementos, a lo cual comenta el C. Erick Marco Lomas Zapata que se entiende que una vez que ingreso a trabajar la nueva Coordinadora Administrativa el proceso ya estaba iniciado, no fue hecho por el personal de la actualidad, a lo cual la C. Carla María Vargas Ruiz comenta que en el elemento 29.1 es el que comentaba acerca de que la redacción que se hizo estaba formulado en términos de que la Secretaría era la encargada de recibir denuncias, sin embargo la Secretaría no tiene la facultad de hacerlo hasta que se cuente con el sistema de la plataforma 5 digital y estuviera en funcionamiento, por lo tanto este no iba tener avance, este tema se informó desde la segunda sesión del este comité del año anterior, a lo que estaba seleccionado el elemento pero no se obtuvo avance por la situación en mención. En el caso del elemento 12, no se encuentra con justificación esta acción propiamente, necesitaría revisar cual es la redacción que tenía al inicio, a lo que el C. Erick Marco Lomas Zapata comenta que la tiene a la mano y se da lectura, sin embargo menciona que la redacción está un tanto ambigua pero dice correspondiente a la norma 2 con numero de elemento 12 "se establecieron dos acciones de mejora, a lo cual dice la primera 12.1, acciones específicas del titular a favor del combate a la corrupción, se seleccionó la fecha 01 de marzo 2021 al 31 de diciembre 2021, y los mecanismos de verificación: son mecanismos de análisis de riesgo de corrupción, programas de atención a los riesgos de corrupción, y la 12.2 la siguiente acción dice evaluación de riesgos de corrupción periódicamente para la toma de decisiones, el periodo del 1 enero 2021 al 31 diciembre 2021", cabe mencionar que las acciones se menciona como responsable al titular de la Secretaría Ejecutiva de ese momento, en base a esta segunda acción como mecanismos de verificación: documentación de verificación de riesgos, actas COCODI y minutas, estas acción se encuentran en el PTCI para 2021 sin avances en razón de que estas acciones se quedaron con un cero por ciento de avance.

En uso de la palabra la C. Jocabed Portillo Álvarez pregunta a Carla Vargas que si ubica la información que debería estar en la norma 2, a lo que responde la C. Carla Vargas que no las ubica ni en la matriz donde se presentan los seguimientos cuatrimestrales que del 8 se salta al 13, el Lic. Lomas comenta que viene en el PTCI, que es el que tiene en la carpeta que le dejaron ya que este plan lo hicieron en el 2020 y él no estaba en ese periodo, sin embargo ofreció compartirlo.

La presidenta la C. Jocabed Portillo Álvarez pide a la coordinadora administrativa que se ponga de acuerdo con el Lic. Lomas para cotejar versiones y en todo caso asegurar que se tenga la correcta a lo que el Licenciado accede a realizar lo solicitado.

En uso de la voz C. Erick Marco Lomas Zapata en referencia al mismo punto se da lectura. Se resalta el compromiso y trabajo generado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en torno a la atención de los elementos de control seleccionados por esta, para su atención en el ejercicio 2021, esto en relación a su Sistema de Control Interno Institucional, instándolos a que en el ejercicio 2022 continúen con el desarrollo de las acciones de mejora que plasmaron en su Programa de Trabajo de Control Interno, para de esta manera y de conformidad a las evidencias sugeridas para cada grado en las cédulas de autoevaluación y conciliada, puedan continuar avanzando en su porcentaje de cumplimiento

ACUERDO 02.1.2022 Se acuerda dar seguimiento al compromiso de contar con la Política de Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos concluida y aprobada para la Próxima Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, que se llevará a cabo el 5 de julio del 2022, contemplando la estrategia de implementación.

ACUERDO 03.1.2022 Se acuerda dar seguimiento a la aprobación y presentación del Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción con fecha compromiso para la próxima Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, que se llevará a cabo el 5 de julio del 2022.

ACUERDO 04.1.2022 Se acuerdo que el Órgano Interno de Control le dará seguimiento en torno a la consulta de si resulta necesario que este Órgano Interno de Control de conformidad a los lineamientos emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción apruebe el Código de Conducta, y partiendo de ahí se hará lo que resulte necesario para su aprobación y publicación.

En uso de la palabra el C. Erick Marco Lomas Zapata solicita la votación de los integrantes del Comité para la revisión y ratificación de los acuerdos antes mencionados, y los correspondientes a lo que no se haya votado, a lo que se vota a favor por unanimidad.


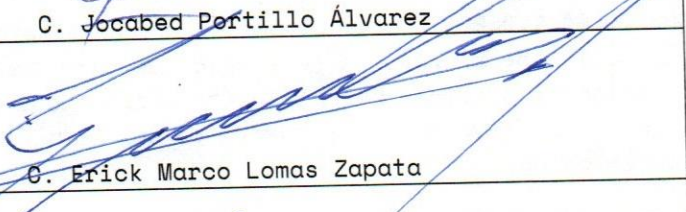



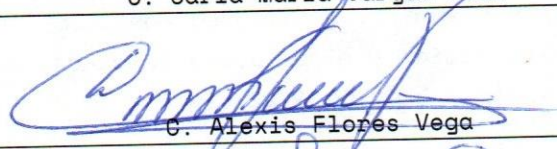
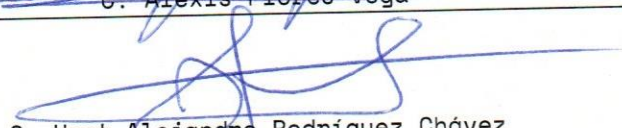

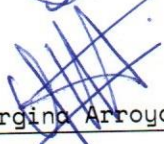
Pasando al punto 11 cierre de la sesión donde el C. Erick Marco Lomas Zapata pregunta si no hay algún otro comentario para proceder a dar el cierre de la sesión.

En uso de la palabra la C. Jocabed Portillo Álvarez comenta que; antes de dar por concluida comenta se agradece por la revisión tan puntual de los informes tanto el último cuatrimestral como el anual y que tomaremos en cuenta las áreas de mejora que detectas, de manera puntual, gracias por el seguimiento y el acompañamiento.

Sin más asuntos que tratar la C. Jocabed Portillo Álvarez, Presidenta del Comité, da por terminada la Primera Sesión Ordinaria, en la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 12:51 horas del día 15 de marzo del año 2022.

Firman de conformidad:

Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	
PRESIDENTE:	 C. Jocabel Portillo Álvarez
VOCAL EJECUTIVO:	 C. Erick Marco Lomas Zapata
VOCAL:	 C. Dania Yolanda Pérez Rodríguez
	 C. Salvador Jurado Arana
	 C. Carla Maria Vargas Ruiz
INVITADOS:	 C. Alexis Flores Vega
	 C. Host Alejandro Rodríguez Chávez
	 C. Claudia Angelica Charles Silva
	 C. Georgina Arroyo Orpinel

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2022.

LA SUSCRITA MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULO 18 FRACCIÓN XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN-
-----CERTIFICO-----

Que la presente copia concuerda fielmente con la original de la que se tomó. Para constancia se sella, se rubrica y van en una foja útil, misma que contiene una carpeta con tamaño de disco de 173 MB modificada por última vez 18/04/2022 01:10 P.M. se expide y se autoriza y se firma en: -----

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., al 18 de abril del 2022.-----

NOMBRE	TIPO	TAMAÑO EN DISCO	FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN
1 NORMATIVA No Aplica	CARPETA	0 bytes	18/04/2022 01:10 P.M.
2 GESTIÓN No Aplica	CARPETA	0 bytes	18/04/2022 01:10 P.M.
3 MINISTRACIÓN RECURSOS Con Información	CARPETA	13.7 MB	18/04/2022 01:10 P.M.
4 INFORMACIÓN CONTABLE Y PPTAL No Aplica	CARPETA	0 bytes	18/04/2022 01:10 P.M.
5 DESTINO DE LOS RECURSOS Con Información	CARPETA	20.4 MB	18/04/2022 01:10 P.M.
6 SERVICIOS PERSONALES Con Información	CARPETA	115 MB	18/04/2022 01:10 P.M.
7 OBRA PÚBLICA Y SERV No Aplica	CARPETA	0 bytes	18/04/2022 01:10 P.M.
8 ADQ ARREND Y SERV No Aplica	CARPETA	0 bytes	18/04/2022 01:10 P.M.
9 DEUDA PÚBLICA No Aplica	CARPETA	0 bytes	18/04/2022 01:10 P.M.



MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ
TITULAR DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA.